

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	34953
Nombre	Estructura Social y Sociología General
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	9.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	Facultad de Derecho	1	Anual
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	Facultad de Derecho	1	Anual

Materias

Titulación	Materia	Carácter
1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública	1 - Sociología	Formación Básica
1922 - Doble Grado en Derecho y Ciencias Políticas	1 - Asignaturas obligatorias de primer curso	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
ESTEBAN APREDA, FERNANDO OSVALDO	330 - Sociología y Antropología Social
GOMEZ FERRI, JAVIER	330 - Sociología y Antropología Social

RESUMEN

Estructura social y Sociología General es una asignatura obligatoria de carácter básico con periodicidad anual que se sitúa en el primer curso del grado. Forma parte del bloque de materias Sociología y Técnicas de investigación que pretende abordar la formación en el análisis sociológico, los conceptos que emplea, los métodos y las técnicas de investigación.

Esta asignatura constituye también una introducción necesaria a contenidos básicos de otras asignaturas como, por ejemplo, “Cultura, comportamiento y actores políticos”, “Economía política”, “Economía del sector público”, “Estado de bienestar”, etc.



Ofrecerá una sólida formación en sociología y análisis sociológico, combinados con el estudio de la estructura y la dinámica del cambio social. Los temas que se abordarán son: la imaginación sociológica, de la tradición a la modernidad, cultura y socialización, elementos estructurantes, estratificación y clases sociales, globalización. En la formación del graduado y la graduada en Ciencias políticas y de la Administración pública se trata de una asignatura básica para la comprensión del entorno social en que ocurren los hechos y fenómenos políticos.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

1300 - Grado en Ciencias Políticas y de la Administración Pública

- Capacidad para relacionar y estructurar información proveniente de diversas fuentes y de integrar ideas y conocimientos de relevancia en las Ciencias Políticas y de la Administración Pública.
- Comunicar de forma efectiva, tanto por escrito como oralmente, conocimientos, procedimientos, resultados e ideas a un público tanto especializado como no especializado.
- Poseer conocimiento y capacidad de comprensión de hechos esenciales, conceptos, principios y teorías relativas a las Ciencias Políticas y de la Administración Pública, así como al espectro de sus disciplinas de referencia.
- Usar de forma apropiada teorías, procedimientos y herramientas en el desarrollo profesional de las Ciencias Políticas y de la Administración Pública en un contexto real (especificación, diseño, implementación, despliegue y evaluación de soluciones).
- Poseer las habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores o mejorar su formación con un cierto grado de autonomía.
- Conocer y saber analizar las pautas y tendencias del comportamiento de los actores políticos colectivos y de los ciudadanos, sus valores democráticos y los derechos fundamentales.
- Conocer y saber utilizar los métodos y técnicas de análisis cuantitativos y cualitativos, así como el método comparativo, produciendo, recopilando, analizando e interpretando datos de carácter cualitativo y cuantitativo, así como técnicas de gestión organizativa en la Administración pública y de los ingresos y gastos públicos.
- Conocer e interpretar los marcos políticos y sociales históricos para obtener una mayor comprensión de la realidad actual y de la prospección futura, manejar fuentes documentales históricas así como establecer análisis comparativos de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio.



RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

- 1: Conocer los planteamientos teóricos y metodológicos para el estudio empírico de las realidades sociales
- 2: Conocer las relaciones existentes entre las principales dimensiones de la estructura social
- 3: Conocer las transformaciones de la sociedad a escala global y los principales cambios en sus diferentes dimensiones: demográfica, económica, política, cultural, social y ecológica
- 4: Familiarizarse con el uso de los fundamentos de la socioestadística aplicada
- 5: Conocer los principales métodos y técnicas de investigación social y política
- 6: Aprender a definir objetivos de investigación, plantear hipótesis y diseñar estrategias de investigación
- 7: Familiarizarse con las fuentes principales de datos primarias y secundarias de naturaleza sociológica y politológica
- 8: Conocer y saber utilizar los fundamentos de las principales aplicaciones de análisis de datos cualitativos y cuantitativos mediante programas informáticos

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. PROGRAMA

- I) LA SOCIOLOGÍA COMO DISCIPLINA CIENTÍFICA Y LA IMAGINACIÓN SOCIOLÓGICA.
 1. El enfoque sociológico de los problemas humanos
 2. Origen y desarrollo de la sociología y de sus perspectivas teóricas
 3. Los métodos y las técnicas de investigación para el análisis sociológico
 4. Objetos, elementos y orientaciones del análisis sociológico
- II) TIPOS DE SOCIEDAD Y EVOLUCIÓN: DE LA TRADICIONAL A LA (POS)MODERNA
 5. Características de la sociedad tradicional
 6. Revolución industrial y revolución política: el inicio de una nueva sociedad
 7. Desarrollo conflictivo de la modernidad y su crisis. Sociología y sociedad posmoderna
 8. Causas, actores y factores del cambio social
- III) CULTURA Y SOCIALIZACIÓN.
 9. Naturaleza y cultura
 10. La normativa social
 11. El proceso de socialización. La cultura política.
 12. Desviación y delito
- IV) LA ESTRUCTURA SOCIAL Y ELEMENTOS ESTRUCTURANTES.
 13. Sistema, estructura, estratificación, desigualdad. Dualidad acción-estructura.
 14. Población, demografía, familia
 15. Sistema productivo y estratificación social
 16. Sistema político
 17. Sistema cultural. Cambio cultural, medios de comunicación y sociedad digital.
- V). PRINCIPALES FACTORES DE DESIGUALDAD Y ESTRATIFICACIÓN EN LAS SOCIEDADES ACTUALES
 18. Sistemas de estratificación. Estratificación y desigualdad de clase. Teorías clásicas.
 19. Desigualdad y clases sociales en las sociedades avanzadas. Teorías contemporáneas.



20. Estratificación y desigualdad de género
21. Estratificación y desigualdad de raza/etnia (origen)
22. Desigualdades por razón de edad (generación)
23. Desigualdades por discapacidad y enfermedad.
24. Otras desigualdades (corporalidad, salud, discapacidad, residencia, territorio, educación)
25. Exclusión social, pobreza y vulnerabilidad. Desigualdad y estratificación social global
- VI) GLOBALIZACIÓN, INDIVIDUALIZACIÓN Y NUEVA MODERNIDAD.
26. Factores determinantes de la globalización y la sociedad digital
27. Cambio social y medioambiental global

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases teórico-prácticas	90,00	100
Asistencia a eventos y actividades externas	10,00	0
Elaboración de trabajos en grupo	20,00	0
Elaboración de trabajos individuales	20,00	0
Estudio y trabajo autónomo	25,00	0
Lecturas de material complementario	10,00	0
Preparación de actividades de evaluación	10,00	0
Preparación de clases de teoría	25,00	0
Preparación de clases prácticas y de problemas	10,00	0
Resolución de casos prácticos	5,00	0
TOTAL	225,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Cada tema del programa se desarrollará a lo largo de diferentes sesiones teóricas y prácticas simultáneamente. Estas sesiones tendrán una parte centrada en la explicación de los conceptos, dimensiones, interdependencias analíticos y datos empíricos llave que las/los estudiantes deben aprender a manejar. Será el profesor quien se responsabiliza del trabajo expositivo pero buscará preguntar sobre los conceptos, sobre la comprensión y provocará la participación de los estudiantes en debates espontáneos. El complemento imprescindible de esta estrategia didáctica es el propio trabajo activo personal que recae en el alumnado, tanto a nivel individual como grupal.

Las/los estudiantes realizarán un conjunto de ejercicios prácticos y varias actividades que serán objeto de seguimiento por parte del profesor. En principio, y con independencia de su concreción definitiva en función de las posibilidades reales en el grupo, las actividades prácticas que se proponen son las siguientes:



a) Lectura de diferentes textos y materiales para su comprensión y discusión pública. Básicamente, estos materiales serán de dos tipos:

- textos breves, para leer y trabajar en clase, que tendrán como finalidad introducir un aspecto polémico o problemático de los temas del programa.

- textos de la bibliografía básica o complementaria de la asignatura, que deberán ser leídos y trabajados con antelación a la realización de determinadas sesiones en el aula.

b) Actividades escritas de corta longitud sobre algunas lecturas y otros materiales (películas, documentales, conferencias, etc.) en las que se plantearán diferentes ejercicios de búsqueda bibliográfica, contraste, comparación, análisis, síntesis y crítica, que deberán ser resueltos unas veces de manera individual y otros grupalmente.

c) Realización de 2 trabajos en grupo. Las/los estudiantes, distribuidos en grupos, elaborarán a lo largo de 6-8 semanas dos trabajos colectivos de búsqueda, análisis, síntesis y crítica, vinculados a las temáticas de estudio. Estos trabajos serán objeto de orientación, seguimiento y supervisión por parte del profesorado. Los resultados de los trabajos deberán ser presentados por escrito, expuestos públicamente en el aula de manera sintética, y subidos al aula virtual.

d) Como alternativa a uno de los trabajos del punto anterior, el profesorado puede plantear participar en un seminario interno de lecturas, realizadas individualmente, a partir de un listado de libros. El seminario se desarrollará como una sesión abierta de actividad complementaria en el horario de actividades formativas complementarias, y/o en clase.

Para la realización de estas actividades prácticas se darán directrices específicas en clase y, si es necesario, una orientación detallada en tutorías. Es muy importante señalar la importancia de las tutorías como uno de los elementos centrales de estas estrategias didácticas. A lo largo del curso, y en el horario de atención a estudiantes, se desarrollarán secuencialmente sesiones de tutorías en grupo para hacer un seguimiento de algunas actividades o trabajar más específicamente una determinada cuestión. Por lo que respecta a las tutorías individuales, y dado el elevado número de personas habitualmente matriculadas es importante señalar que aquí la iniciativa debe partir de la o el estudiante.

Finalmente, hay que señalar que en esta asignatura habrá que hacer uso del Aula Virtual. Se trata de una plataforma de Internet, facilitada por la Universidad de Valencia a toda la comunidad universitaria, que permite la gestión documental y la interconexión entre los profesores y los estudiantes que comparten un mismo grupo docente. En esa plataforma, los estudiantes podrán encontrar materiales de estudio relacionados con la asignatura y otras informaciones de relieve, así como participar en determinadas actividades de debate, depositar los trabajos prácticos realizados y llenar su ficha de estudiante. El acceso de las/los estudiantes se puede hacer a través de <https://correo.uv.es> o de <http://aulavirtual.uv.es>, con el usuario de correo y contraseña que les facilita la Universidad de Valencia en el momento de la matrícula.

EVALUACIÓN

La parte fundamental de la evaluación procederá tanto (1) del examen o exámenes, con un peso entre el 60% y 50% (a determinar por el profesorado en las especificaciones a la Guía Docente) como de (2) los ejercicios y actividades prácticas que se hayan presentado a lo largo del curso, con un peso entre el 30% y el 40% (a determinar por el profesorado en las especificaciones a la Guía Docente). (3) Se valorará en tercer lugar la participación activa en las actividades transversales, y la participación activa en clase y en



la discusión razonada sobre los contenidos del programa a lo largo del curso, con un peso del 10%-20% (a determinar por el profesorado en las especificaciones a la Guía Docente). Para poder sumar las partes 2 y 3, la nota de la parte del examen habrá de estar aprobada (5 sobre 10).

Composición de la nota final:

- 1) Examen final: 60-50 %
- 2) Ejercicios y actividades evaluables: 40-30 %
- 3) Participación activa en clase: 10-20%

Total: 100 %

Para determinar la calificación final del trabajo de cada estudiante se seguirán los procedimientos y criterios que se detallan:

a) En términos generales, los criterios para la corrección de los trabajos presentados serán los siguientes:

* Trabajos y actividades individuales: la adecuada presentación formal; la pertinencia de los materiales y de los datos utilizados para su realización; la profundidad analítica; la coherencia y capacidad de síntesis en la exposición de los argumentos; las aportaciones críticas y reflexivas planteadas.

* Trabajos y actividades grupales: la aptitud para resolver de forma cooperativa los retos a que se ha enfrentado el grupo durante su realización; la relevancia significativa de las fuentes documentales y empíricas empleadas para conseguir los objetivos del trabajo; la adecuada presentación tanto en el nivel oral como en el escrito; la coherencia y capacidad de síntesis en la exposición de los argumentos; las aportaciones críticas presentadas.

* Para las actividades en que se fije un plazo de entrega, la entrega en fecha posterior al plazo indicado se podrá penalizar en la calificación.

* Aquellas actividades que no sean recuperables se especificarán.

b) Con la realización del examen final se busca la sistematización de los conocimientos adquiridos así como la capacidad de análisis e interpretación de los datos que aportan las diferentes dimensiones y contenidos que trata la asignatura. El examen busca valorar la elaboración y reflexión personal sobre los temas tratados. Eso va más allá de la repetición de los contenidos aprendidos. Los criterios generales para su corrección serán: apropiada presentación formal; adecuación de las respuestas a las preguntas planteadas; coherencia y claridad en la exposición, profundidad analítica y originalidad en las reflexiones críticas y personales expuestas.

Para poder sumar las diferentes partes, la nota de la parte del examen habrá de estar aprobada (5 sobre 10).

Las/los estudiantes que no obtengan el aprobado de la asignatura en la primera convocatoria, podrán presentarse a la segunda siguiendo también estos criterios. Para la segunda convocatoria no hará falta repetir los trabajos prácticos ya realizados a lo largo del cuatrimestre.



Aunque no es obligatoria, es recomendable la asistencia al trabajo de clase. Toda la organización docente está organizada sobre la base del compromiso de trabajo y asistencia continuada a las clases. La no asistencia a clase será penalizada con un criterio progresivo:

* A partir de 5 ausencias: reducción de la nota relativa a la participación activa en clase de manera progresiva.

* A partir de 9 ausencias: no se valorará la participación en clase ni en las actividades transversales.

(Sólo en casos muy justificados se podrá no contabilizar la ausencia).

REFERENCIAS

Básicas

- AGUILAR, S. (2001). *Ordre i desordre. Manual de estructura i canvi de les societats*. Barcelona: Hacer.
- BRETONES, M^a T. (2001). *Sociedades avanzadas. Manual de estructura social*. Barcelona: Hacer. ((Hi ha versió en castellà, any 2003)
- CARDÚS, S. (coord.) (et al.) (1999). *La mirada del sociòleg*. Barcelona: UOC-Proa ((Hi ha versió en castellà, any 2003)
- CROMPTON, R. (1993). *Clase y estratificación*. Madrid: Tecnos
- GARCÍA FERRANDO, M. (ed.) (2010). *Pensar nuestra sociedad globalizada*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- GIDDENS, A. y SUTTON, P. (2014). *Sociología*. Madrid: Alianza.
- KERBO, H. R. (2004). *Estratificación Social y desigualdad. El conflicto de clase en perspectiva histórica comparada y global*. Madrid: McGraw Hill.
- LUCAS MARÍN, A. (2006). *Estructura social: la realidad de las sociedades avanzadas*, Madrid: Pearson-Prentice Hall.
- MACIONIS, J. J. y PLUMMER, K. (2011). *Sociología*. Madrid: Pearson.
- REQUENA, M, SALAZAR, L. y RADL, M (2013). *Estratificación social*. Madrid: McGraw-Hill.
- SCHAEFER, R. (2012). *Sociología*. México: McGraw Hill.
- STANDING, Guy (2013). *El precariado. Una nueva clase social*. Madrid: Pasado y Presente.

Complementarias

- CARABAÑA, J. y DE FRANCISCO, A. (eds.) (1995). *Teorías contemporáneas de las clases sociales*. Madrid: Pablo Iglesias.
- CASTELLS, M. (1995). *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*. Madrid: Alianza, 3 vols.
- CASTELLS, M. (2010). *Comunicació i poder*. Barcelona. UOC.
- DÍAZ MARTÍNEZ, C. y DEMA MORENO, S. (2013): *Sociología y género*. Tecnos: Madrid.
- GINER, S. LAMO DE ESPINOSA, I. y TORRES, C.)eds.) (1998). *Diccionario de Sociología*. Madrid: Alianza Editorial.
- GONZÁLEZ, J. J. y REQUENA, M. (2005) *Tres décadas de cambio social en España*. Madrid: Alianza Editorial.
- HELD, D. y MCGREW, A. (2003). *Globalización/Antiglobalización. Sobre la reconstrucción del orden*



mundial, Barcelona: Paidós.

- MARTÍN CRIADO, E (1997). Pensar la Juventud. Madrid: Istmo.
- MILLS, C. W. (1992). La imaginació sociològica. Barcelona: Herder.
- RIBAS, N. (2004). Una invitación a la sociología de las migraciones. Barcelona: Bellaterra.
- SASSEN, S. (2015). Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global. Madrid: Katz Editores.
- SUBIRATS, J. (Director).(2006). Pobreza y exclusión social. Un análisis de la realidad española y europea. Colección Estudios Sociales nº 16. Fundación La Caixa (Edición electrónica disponible en Internet: www.estudios.lacaixa.es).
- TEZANOS, J. (2005). La sociedad dividida. Estructuras de clase y desigualdades en las sociedades tecnológicas. Madrid: Biblioteca Nueva.
- TILLY, Ch. y WOOD, L. J., (2010). Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook, Barcelona: Crítica.
- TORRES ALBERO, C. (coord.) (2015). España 2015. Situación social. Madrid: CIS.
- QUIVY, R. y VAN CAMPENHOUT, L. (1992). Manual de recerca en ciències socials. Barcelona: Herder.

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

DOCENCIA HÍBRIDA

Si la autoridad académica lo determina, esta asignatura se adaptará al modelo de docencia híbrida establecido por la Facultat de Dret, mediante el cual se impartirán clases teórico-prácticas presenciales en semanas discontinuas para el estudiante. A tal efecto, se procederá por la Secretaría de la Facultat a la división del grupo en tantos subgrupos como sea necesario, impartándose docencia en el aula, en el horario establecido para la asignatura, a uno de los subgrupos en cada semana de acuerdo con el calendario establecido por la Facultat, previendo para los otros, prioritariamente, seguimiento de la clase a través de VIDEOCONFERENCIA síncrona.

Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

DOCENCIA NO PRESENCIAL

Si la autoridad académica establece el cambio en docencia no presencial, esta asignatura pasará a impartirse para todo el alumnado en iguales condiciones a las indicadas para la parte de docencia no presencial del sistema híbrido.



Los contenidos, volumen de trabajo y evaluación se mantienen en los términos previstos inicialmente en la guía académica.

